



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00267398- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat solicita la contratación de la Sra. Ángela María Castro, DNI: 31.558.413, quien brindará asesoramiento en el dictado de dos talleres extracurriculares: "Lengua y Cultura Italiana I" y "Lengua y Cultura Italiana II";

Lo manifestado en el orden 13 por el mencionado Colegio, lo informado por el Área Jurídico-Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 27 y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2024-74916-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Ángela María Castro, DNI: 31.558.413, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el 30 de noviembre de 2024, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Director, Aldo Sergio Guerra, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

El presente gasto será atendido con (FUENTE 12).

ARTÍCULO 2º.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. Ángela María Castro, entre el 11 de mayo de 2024 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en concepto

de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen y con cargo a los recursos mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

nk/jf